Dirección General de Administración y Finanzas
Dirección de Contrataciones
Avda. Mcal. López 3.333
+ 595 21 618 31 83 – 618 31 93
Mail.xxx@mic.gov.py
Asunción, Paraguay

PARAGUAY TODOS Y TODAS

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO
Presidencia de la República del Paraguay

DICTAMEN DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN DE CONTRATACIONES PÚBLICAS, "CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 10/2010 "ADQUISICION DE COMPUTADORAS"

DICTAMEN Nº 06

COMITÉ DE EVALUACIÓN

Asunción, 20 de abril de 2010.

A LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

Con relación al llamado realizado por el Ministerio de Industria y Comercio para la compra de equipos informáticos (computadoras) necesarios para las distintas dependencias de esta Institución, con la denominación **"ADQUISICION DE COMPUTADORAS"** bajo la modalidad de **"CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 10/2010"**, cuyo proceso de Adquisición se realiza a través de la Dirección de Contrataciones de esta Institución y de acuerdo a los procedimientos establecidos en la Ley Nº 2051/03 y sus reglamentaciones vigentes, cumplimos en emitir el Dictamen correspondiente para el llamado de referencia.

En tal sentido, el Comité Evaluador de Contrataciones Públicas del Ministerio de Industria y Comercio según Resolución Nº 188/10, conformado para el análisis de las propuestas presentadas por los distintos oferentes en los distintos llamados realizados, en virtud a lo dispuesto en los artículos 26, 27, 28 y concordantes de la Ley de Contrataciones Públicas y sus reglamentaciones establecidas en los Decretos 21909/03 y 5174/05, procede a realizar la evaluación de las ofertas presentadas, en base a la metodología y parámetros establecidos en las disposiciones legales aplicables y vigentes.

Este informe tiene como base para su redacción lo establecido en el Artículo 64 del Decreto Reglamentario Nº 21909/03, que dispone que el informe de Evaluación, deba ser emitido incluyendo y haciendo constar los aspectos que señalamos puntualmente a continuación:

EL ACTA DE APERTURA DE OFERTAS. El llamado a Contratación Directa Nº 10/2010 Adquisición de Computadoras, ha sido publicado en el portal de Contrataciones Públicas con el I.D. Nº 190417, habiéndose cursado las invitaciones a las siguientes empresas: *DATA LAB S.A., OLAM S.R.L., TECNOPLAN S.A., KNOW HOW S.A. y COMPU SHOP de VICTOR MANUEL CACERES VIDAL* fijándose como fecha de apertura de los sobres con las respectivas ofertas para el 16 de abril de 2010 a las 11:30 horas. En efecto, en esa fecha y hora, en la sala de reuniones de la Administración de este Ministerio y en presencia de funcionarios de la Dirección de Contrataciones, asimismo, se procedió a dar inicio a la apertura de los sobres correspondientes a las oferta presentadas por las siguientes empresas:

Econ. Expidio Palacios
Representante S.S.E.I.

Abog. María Celsa Aquino B.
Asesora Técnica Jurídica
del Ministro

Araceli Elizabet Adorno
Abogada
Mat. Nº 11.473

Lic. JUAN ALBERTO MEÑA A.
Director
Unidad Operativa de Contrataciones

Christian Meyer
Representante S.G.

Dirección General de Administración y Finanzas
Dirección de Contrataciones
Avda. Mcal. Lopez 3.333
+ 595 21 618 31 83 – 618 31 93
Mail.uoc@mic.gov.py
Asunción, Paraguay

PARAGUAY TODOS Y TODAS

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO
Presidencia de la República del Paraguay

TECNOPLAN S.A., MANUEL LIZANDRO FRETES BARRETO, INFORMATICA Y SERVICIOS, INFO PY, MASTER SOFT PARAGUAY S.R.L., PC CENTER INFORMATICA, ELE de GUADALUPE MA. LOPEZ VILLAGRA, BIOS INFORMATICA, INFOSYSTEMS, DREI ASOCIADOS, ALNANI S.R.L., TES INGENIERIA y CENTRAL SERVICE cuyos detalles constan en el Acta de Apertura de Sobres, labrada en su oportunidad y al cual nos remitimos.

COPIA DE SOLICITUDES DE ACLARACION DE OFERTAS Y LAS CORRESPONDIENTES RESPUESTAS DE LOS OFERENTES. No se han recepcionado ninguna solicitud de aclaración de potenciales oferentes para el presente llamado. NO se registran ADENDAS para el presente llamado.

TABLA COMPARATIVA DE PRECIOS DE LAS OFERTAS AJUSTADAS POR ERRORES ARITMÉTICOS. No se registran errores aritméticos en todas las ofertas presentadas por los Oferentes en para el presente llamado.

ANÁLISIS COMPARATIVO DEL CUMPLIMIENTO DE LAS OFERTAS RESPECTO A LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS Y OTROS REQUERIMIENTOS: De las planillas comparativas de especificaciones técnicas y precios de las ofertas presentadas por las firmas oferente cuyos antecedentes forman parte integrante del presente Dictamen a los efectos de la Evaluación de las ofertas, y teniendo en cuenta el llamado a Contratación Directa se manifiesta que:

Las empresas oferentes ***(TECNOPLAN S.A., MANUEL LIZANDRO FRETES BARRETO, INFORMATICA Y SERVICIOS, INFO PY, MASTER SOFT PARAGUAY S.R.L., PC CENTER INFORMATICA, ELE de GUADALUPE MA. LOPEZ VILLAGRA, BIOS INFORMATICA, INFOSYSTEMS, DREI ASOCIADOS, ALNANI S.R.L., TES INGENIERIA y CENTRAL SERVICE)*** han presentado las documentaciones pertinentes, han remitido las ofertas por el total de las especificaciones técnicas y todas se encuentran actas de ser susceptible de análisis por parte del comité. En ese sentido el Comité de Evaluación, considera oportuno pasar a la siguiente etapa:

Teniendo en cuenta el informe remitido por el Director de Informática del Ministerio de Industria y Comercio, donde según nota presentada por el mismo todas las empresas oferentes han cumplido con las especificaciones técnicas solicitadas. Se observa que: La oferta presentada por la empresa ***ELE de GUADALUPE MA. LOPEZ VILLAGRA*** además de cumplir con todo lo solicitado en el llamado pertinente y en la demostración realizada se ha constatado que el equipo ofertado satisface las expectativas para el uso que la Institución necesita.

RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACION CON LAS JUSTIFICACIONES QUE SEAN PERTINENTES. Las ofertas presentadas han sido analizadas y evaluadas conforme a los diferentes criterios para el efecto por la Dirección de Contrataciones y el Comité de Evaluación conformada según Resolución N° 188/10.Este informe de evaluación fue realizado en estricto cumplimiento a las disposiciones

Lic. JUAN ALBERTO MENA A.
Director
Unidad Operativa de Contrataciones

Econ. Expidio Palacios
Representante SSEI.

Araceli Elizabet Adorno
Abogada
Mat. N° 11.473

Abog. María Celsa Aquino B.
Asesora Técnica Jurídica
del Ministro

CHRISTIAN MEYER
Representante SG.

reglamentarias que rigen las Contrataciones del Estado, sobre la base de los criterios de evaluación mencionados en el artículo 26 de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y el artículo 61 del Decreto Nº 21909/03, con resguardo de los principios generales establecidos en el Artículo 4º de la Ley. La oferta presentada por la empresa ***ELE de GUADALUPE MA. LOPEZ VILLAGRA*** ha sido la aceptada por ser la más baja, cumpliendo la misma, con todas las especificaciones técnicas solicitadas en el pliego.

Por lo tanto, considerando el análisis realizado en el presente dictamen y como resultado de la evaluación de la oferta presentada, el Comité de Evaluación,

R E C O M I E N D A

ADJUDICAR a la empresa ***ELE de GUADALUPE MA. LOPEZ VILLAGRA*** por la suma de guaraníes **ochenta y ocho millones cuatrocientos cuarenta mil** ***(G. 88.440.000)*** el presente llamado a **CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 10/2010 ADQUISICION DE COMPUTADORAS**

Es nuestro Dictamen.

Abog. María Celsa Aquino B.
Asesora Técnica Jurídica
del Ministro

Econ. Expidio Palacios
Representante S.S.E.I.

Araceli Elizabet Acevedo
Abogada
Mat. Nº 11.473

Lic. JUAN ALBERTO MENA A.
Director
Unidad Operativa de Contrataciones

CHRISTIAN MEYER
Representante S.G.